

RESOLUCIÓN N° 174/18-D.R.H. SAN LUIS, tres de Octubre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Atención Familiar, (Art. 32 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/09/18, a la Sra. **BETIANA MARIELA MORATA.-**

II) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Salud, (Art. 11 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/09/18, a la Sra. **ZULMA MOHIBE CURI.-**

III) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 25/09/18, a la Sra. **EVA BROGLIERE.-**

IV) MODIFICAR Parcialmente el Acuerdo 368-DRH, Punto IV), debiendo decir “26 al 30/11/18”.-

V) MODIFICAR Parcialmente el Acuerdo 385-DRH, Punto IX), debiendo decir “01 al 05/10/18”.-

VI) MODIFICAR Parcialmente el Acuerdo 393-DRH, Punto VIII), debiendo decir “INJUSTIFICAR”.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 03 de Octubre de 2018.